

vspt.wine.group

Chile. San Pedro. Tarapacá. Leyda. Santa Helena. Misiones de Rengo.
Viñamar. Casa Rivas. Argentina. La Celia. Tamari

VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A. Sociedad Anónima Abierta Inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 0393

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 22

Se comunica a los señores accionistas que la 71° Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 12 de abril de 2017, acordó el pago de un Dividendo Definitivo N° 22, de \$0,35054.- por acción, ascendente a un total de \$14.010.997.777.- con cargo a la utilidad líquida distribible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, ascendente a \$28.021.995.555.- (Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora).

Del referido Dividendo Definitivo N°22, la cantidad de \$8.406.598.666.- corresponde al dividendo definitivo mínimo obligatorio ascendente al 30% de la utilidad líquida distribible del ejercicio, esto es, \$0,21032.- por acción; y la cantidad de \$5.604.399.111.- corresponde al dividendo definitivo adicional ascendente al 20% de las referidas utilidades, esto es, \$0,14022.- por acción.

Este Dividendo Definitivo se pagará en dinero a contar del día 26 de abril de 2017, mediante vale vista bancario a nombre del accionista, el cual deberá ser retirado en las oficinas del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo de todo el país. El pago se hará en horario de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Aquellos accionistas que así lo hayan solicitado oportunamente por escrito al Departamento de Acciones, recibirán el pago de sus respectivos dividendos mediante depósito bancario o por correo certificado enviado al domicilio indicado en dicha comunicación. Transcurridos 90 días desde la fecha de inicio del pago del referido dividendo, esto es a partir del día 26 de julio de 2017, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la sociedad, ubicado en calle Huérfanos N°770, piso 22, comuna de Santiago, de lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas y viernes de 9:00 a 16:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la sociedad requiera con dicho objetivo. El pago en estos casos será siempre mediante cheque nominativo.

Tendrán derecho a este dividendo todos los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de Viña San Pedro Tarapacá S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el 20 de abril de 2017.

El tratamiento tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.

Santiago, 18 de abril 2017

EL PRESIDENTE